



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
ALCALDESA / ALCALDE Y
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 55835
CONTROL N°: 649006

(doscientos uno)
- 201 -
doscientos uno



PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: OTAVALO
PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHE

ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHE
JUNTA: 1
FEMENINO

Página 1 de 3

PAPELETAS EN BLANCO	CATORCE	0	1	4
PAPELETAS ANULADAS	TREINTA Y DOS	0	3	2

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

ORGANIZACIÓN POLÍTICA		VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
Lista					
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	SIETE	0	0	7
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS	CATORCE	0	1	4
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO	NOVENTA	0	9	0
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	SETENTA Y SEIS	0	7	6

Bebe Cibe
Margarita Arango

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

Página 1 de 3



SECRET
- 202 -
deserentes des
SECRET

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

ZONA SAN JOSE DE LUCHINI HE
JUNTA No: 001
FEMENINO

100

1031

ITEM	ORGANISMO DONANTE	MONEDA LOCAL	VALOR EN DOLARES		
1	PARTICIPACIONES INSTITUCIONALES REGION NACIONAL - FRM	siete	0	0	3
2	MOVIMIENTO URBANO FURNACEAL POR IMPULSO URBANO PMS - PROPIA	ocho	0	1	4
3	MOVIMIENTO CASERIO CULTURAL - URB	noventa y seis	0	9	6
4	MOVIMIENTO PATRIA CULTURAL GUATEMALA - PMS	noventa y siete	0	9	7

DECOLORE **6** **DE COLORE CELESTE**

259

10-10-68



Page 1 of 1



ACTA DE ESCRUTINIO
PRESIDENTA / PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 55635
CONTROL No. 968549



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHÉ

ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHÉ
JUNTA No: 0001
FEMENINO

Página 1 de 3

EN LETRAS

EN NÚMEROS

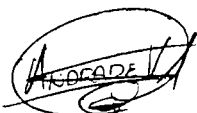
CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	Doscientos treinta y tres	2	3	3
PAPELETAS EN BLANCO	Dieciseis	X	1	6
PAPELETAS ANULADAS	Dieciseis	X	1	6

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	Veinti ocho	X	2	8
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	Veinti cinco	X	2	5
29-50	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA - RED/MIPD	Cinco	X	X	5
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA - MPAIS	Ciento treinta y seis	1	3	6
39	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL - MTF	Dos	X	X	2
40	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO - MIJS	Dos	X	X	2
151	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL - MITS	Cero	X	X	0
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL - MTM	Tres	X	X	3

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 3 DE COLOR AMARILLO


FIRMA PRESIDENTE JRV


FIRMA SECRETARIO JRV

REGISTRO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009



(doscientos cuarenta y cuatro)



204-
doscientos cuarenta y cuatro

PROVINCIA: **IMBABURA**
CANTÓN: **OTAVALO**
PARROQUIA: **SAN JOSE DE QUICHINCHE**
ZONA: **SAN JOSE DE QUICHINCHE**
JUNTA No: **0001** **FEMENINO**

Desde: **ABEDRABBO MURGUEYTIO**
VALENTINA MARIA

Hasta: **CORDOVA GUALSAQUI ZULMA**
ADRIANA

No. de Registrados: **300**

Concluido el sufragio a las 17h00 (cinco de la tarde), se procedió a contar las firmas y huellas digitales, sólo de los ciudadanos que sufragaron.

CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	EN LETRAS	EN NÚMEROS		
	Doscientos treinta y cuatro	2	3	4

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

COORDINADOR

COLOCAR EN EL SOBRE 2 COLOR PLOMO

505 (quinientos cinco) DM

(doscientos cincos) -205-

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: OTAVALO

PARROQUIA: SAN PABLO
ZONA: SAN PABLO

JUNTA No: 1 MUJERES

ACTA No: 5678
CONTROL No: 021218

miércoles, 06 de mayo de 2009 22:55

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESIA / ALCALDE MUNICIPAL
E ELECCIONES GENERALES
20 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: OTAVALO
PARROQUIA: SAN PABLO

ZONA: SAN PABLO
JUNTA No: 0001
FEJUNIMO

Página: 1 de 1

PAPELETAS EN BLANCO	treinta y cinco	0 3 5
PAPELETAS ANULADAS	veinte y uno	0 2 1
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS METAS		
GERMANICO GUEVARA CUEVA	seis	0 0 6
JOSE QUIMBO AMAGUANA	doce	0 1 2
GUSTAVO PAREJA	setenta y tres	0 1 3
MARIO CONEJO MALDONADO	noventa y siete	0 9 7

Páginas: 1

ACTA COMPUTADA

Imprimir

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: IMBABURA PARROQUIA: SAN PABLO
CANTON: OTAVALO ZONA: SAN PABLO JUNTA No: 1 MUJERES

EN LETRAS EN NUMEROS

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	doscientos cincuenta	250
PAPELETAS EN BLANCO	treinta y cinco	35
PAPELETAS ANULADAS	veintuno	21

VOTOS

CODIGO	OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	GERMANICO GUEVARA CUEVA	seis	6
2	JOSE QUIMBO AMAGUANA	doce	12
3	GUSTAVO PAREJA	setenta y tres	73
4	MARIO CONEJO MALDONADO	noventa y siete	97

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL BORDE DE COLOR CUESTE

506 (quinientos seis) DM (doscientos 206 -)

ACTA DE ESCRUTINIO

PROVINCIA: IMBABURA PARROQUIA: SAN PABLO
CANTON: OTAVALO ZONA: SAN PABLO JUNTA No: 1 MUJERES

miércoles, 06 de mayo de 2009 22:58

Páginas: 1

ACTA COMPUTADA

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
PRESIDENTA / PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: OTAVALO
PARROQUIA: SAN PABLO

ZONA: SAN PABLO
JUNTA No: 001
PRESIDENTA

ACTA No: 0001
CONTROL No: 0001

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL
PADRON ELECTORAL: 206

PAPELETAS EN BLANCO: 29

PAPELETAS ANULADAS: 14

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	OPCION	VOTOS
1	LUIS GUTIERREZ	36
2	ALVARO NOBDA	10
3	MARTHA ROLDOS BUCARAM	8
4	RAFAEL CORREA DELGADO	142
5	MELBA JACOME	1
6	CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ	0
7	DIEGO DELGADO JARA	1
8	CARLOS SAGNAY DE LA BASTIDA	4

Impresión

**ACTA DE ESCRUTINIO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

PROVINCIA: IMBABURA PARROQUIA: SAN PABLO
CANTON: OTAVALO ZONA: SAN PABLO JUNTA No: 1 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	doscientos cuarenta y cinco	246
PAPELETAS EN BLANCO	veintinueve	29
PAPELETAS ANULADAS	ochoce	14

VOTOS

CODIGO	OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	LUCIO GUTIERREZ	treinta y seis	36
2	ALVARO NOBDA	diez	10
3	MARTHA ROLDOS BUCARAM	ocho	8
4	RAFAEL CORREA DELGADO	ciento cuarenta y dos	142
5	MELBA JACOME	uno	1
6	CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ	cero	0
7	DIEGO DELGADO JARA	uno	1
8	CARLOS SAGNAY DE LA BASTIDA	cuatro	4

< >

RECOLECTOR
COLOCAR EN EL BORDE DE COLORES AMARILLO

507 (quinientos siete) 007 (doscientos siete) 207

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 55589

CONTROL No. 624308



Página 1 de 3

PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN PABLO

ZONA: EL TOPO
JUNTA No: 0001
FEMENINO

EN LETRAS

EN NÚMEROS

PAPELETAS EN BLANCO

Cincuenta y cinco

0 5 5

PAPELETAS ANULADAS

Veinte y cuatro

0 9 4

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL - PRIN	ocho	0 0 8
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHA RUTH - NUEVO PAIS - MUPP-NP	treinta	0 3 0
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO - MPC	veinte tres	0 2 3
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA / SOBERANA - MPAS	ciento once	1 0 1

311

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



[Firma]
FIRMA PRESIDENTE JRY

[Firma]
FIRMA SECRETARIO JRY

Página 1 de 3
secuencia: 159

ACTA DE ESCRUTINIO

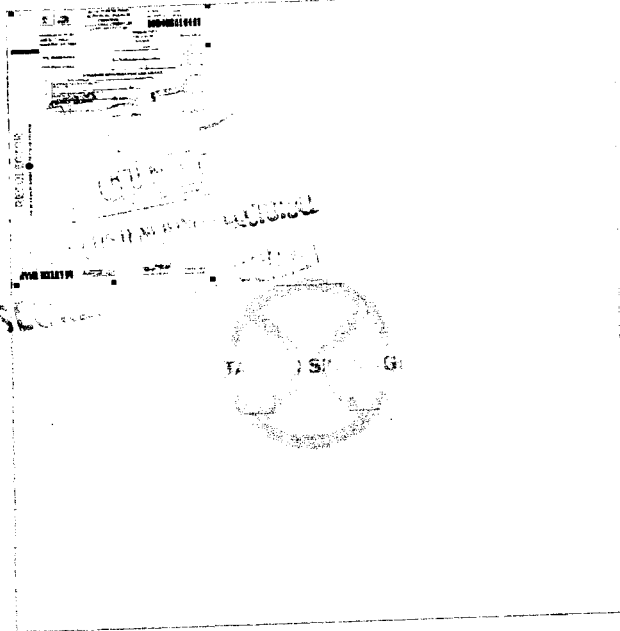
508 (quinientos ocho) DM

(doscientos ocho) - 208 -

- 208 -
dos cientos ocho

PROVINCIA: IMBABURA PARROQUIA: SAN PABLO JUNTA No: 1 MUJERES
CANTON: OTAVALO ZONA: EL TOPO

ACTA DIGITALIZADA



ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: IMBABURA PARROQUIA: SAN PABLO JUNTA No: 1 MUJERES
CANTON: OTAVALO ZONA: EL TOPO

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron segun el	treinta y ocho	38
Papeletas en blanco	una	1
Papeletas anuladas	una	1

VOTOS

OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1 GERMANCO GUEVARA CUEVA	ocho	8
2 JOSE QUIMBO AMAGUANA	treinta	30
3 GUSTAVO PAREJA	veintres	23
4 MARIO CONEJO MALDONADO	ciento uno	101



ACTA DE ESCRUTINIO
PRESIDENTA / PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 55699

CONTROL No. 967973



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN PABLO

ZONA: EL TOPO
JUNTA No: 0001
FEMENINO

Página 1 de 3

EN LETRAS

EN NÚMEROS

CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	treientos once
PAPELETAS EN BLANCO	ochenta y uno
PAPELETAS ANULADAS	cincuenta y cinco

3	1	1
0	8	1
0	5	5

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

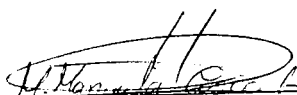
LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	trece
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	Cuatro
29-50	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA - RED/MIPD	Uno
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA - MPAIS	Cento Cuarenta y cinco
39	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL - MTF	Seis
40	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO - MIJS	
151	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL - MITS	Uno
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL - MTM	Cinco

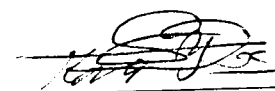
VOTOS EN NÚMEROS

0	1	3
0	0	4
0	0	1
1	4	5
0	0	6
0	0	1
0	0	5

COLOCAR EN EL SOBRE 3 DE COLOR AMARILLO



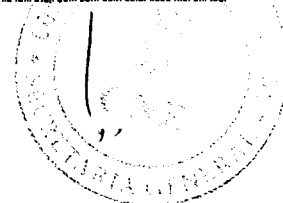

FIRMA PRESIDENTE JRV


FIRMA SECRETARIO JRV



REGISTRO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009



510 (quinientos diez) DM
(doscientos diez)

210
Asamblea

PROVINCIA: **IMBABURA**
CANTÓN: **OTAVALO**
PARROQUIA: **SAN PABLO**
ZONA: **EL TOPO**
JUNTA No: **0001** **FEMENINO**

Desde: **AGUILAR CASCO DOLORES**

Hasta: **YANEZ YANEZ GERTRUDES**

No. de Registrados: **338**

Concluido el sufragio a las 17h00 (cinco de la tarde), se procedió a contar las firmas y huellas digitales, sólo de los ciudadanos que sufragaron.

CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	EN LETRAS		EN NÚMEROS		
			3	1	8

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

COORDINADOR

COLOCAR EN EL SOBRE 2 COLOR PLOMO

511 (quinientos once) DM

(doscientos once) DM

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 2009
MUNICIPIO No. 151005



PROVINCIA: SUCUMBIA
CANTÓN: OTCHAKO
PARROQUIA: EL PUEBLO

ZONA EL TOPO
JUNTA No. 0001
PEREGRINO

Página 1 de 3

PAPELETAS EN BLANCO

PAPELETAS ANULADAS

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

VOTOS OBTENIDOS		VOTOS EN BLANCO	
PARTIDO POLITICO / INSTITUCION POLITICA		VOTOS EN BLANCO	
1	MOVIMIENTO UNICO DEL PUEBLO DEL CANTON OTCHAKO	1	1
2	MOVIMIENTO UNICO DEL PUEBLO DEL CANTON OTCHAKO	1	1
3	MOVIMIENTO UNICO DEL PUEBLO DEL CANTON OTCHAKO	1	1

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



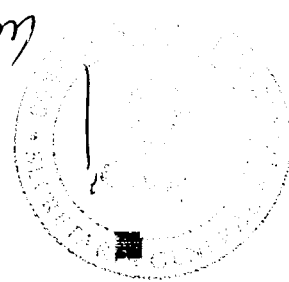
ALCALDESA / ALCALDE

ALCALDESA / ALCALDE

Página 1 de 3
28 de abril de 2009

(doscientos doce)
512 (quinientos doce) DM

-221-



ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
25 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 00000000000000000000
CANTON: GUAYMAS



-217-
doscientos doce

PROVINCIA: GUAYMAS
CANTON: GUAYMAS
PARROQUIA: SAN JOSE DE GUICHINCHE

ZONA: SAN JOSE DE GUICHINCHE
JUNTA No. 0000
VASCULO: 00000000000000000000

Página 1 de 3

PAPELETAS EN BLANCO	veinte y dos	0	2	2
PAPELETAS ANULADAS	cuarenta y dos	0	4	2

VOTACION OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACION POLITICA	VOTOS RELATIVOS	VOTOS EN BLANCO		
1	PARROQUIA GUAYMAS / INSTITUCION LA ALMA NACIONAL - PPAAN	ochenta	0	0	8
10	MOVIMIENTO UNIDAD REFORMA Y PROGRESO RENOVO PAS - UPRP	veinte y dos	0	2	2
11	MOVIMIENTO POR LA GUAYMAS - UPR	setenta	0	7	0
12	MOVIMIENTO PARTIDA ALTA / ECODEVIA - UPR	sesenta y dos	0	6	2

244

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR VERDE

GOBIERNO DE COSTA RICA



[Signature]
Secretario de la Junta

[Signature]
Presidente de la Junta

Página 1 de 3
00000000000000000000



ACTA DE ESCRUTINIO
PRESIDENTA / PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

(doscientos veintidós) - 222 -
ACTA No. 55650

CONTROL No. 971770



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHE

ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHE
JUNTA No: 0008
MASCULINO

Página 1 de 3

EN LETRAS

EN NÚMEROS

CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	Docientos TREINTA y cinco
PAPELETAS EN BLANCO	VEITE y DOS
PAPELETAS ANULADAS	TREITA y OCHO

2	3	5
0	2	2
0	3	8

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	TREINTA y CUATRO
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	TREITA y DOS
29-50	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA - RED/MIPD	UNO
35	MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA - MPAIS	NOUENTA y OCHO
39	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL - MTF	DOS
40	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO - MIJS	—
151	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL - MITS	DOS
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL - MTM	TRES

VOTOS EN NÚMEROS		
0	3	4
0	3	2
0	0	1
0	9	8
0	0	2
0	0	0
0	0	2
0	0	3

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 3 DE COLOR AMARILLO



García J. N.
FIRMA PRESIDENTE JRV

Secretario JRV
FIRMA SECRETARIO JRV

UNTA No: 10 MUJERES

3 Páginas: 1

ACTA COMPUTADA

AGTA No.	50883
CONTROL No.	564017

PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN CARLO

ZONA: SAN PABLO
JUNTA No: 0010

PAPELETAS EN BLANCO		0 3 2	
PAPELETAS ANULADAS		0 3 2	
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS			
PERALTA			
1	CONSEJO MUNICIPAL	0	0 9
2	CONSEJO MUNICIPAL	0	1 4
3	CONSEJO MUNICIPAL	0	1 0
4	CONSEJO MUNICIPAL	0	1 4

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: IMBABURA PARROQUIA: SAN PABLO
CANTON: OTAVALO ZONA: SAN PABLO

JUNTA No: 10 MUJERES

	EN LETRAS	EN NUMEROS
Ciudadanos que votaron segun el padron electoral	doscientos cincuenta y tres	253
Papeletas en blanco	treinta y dos	32
Papeletas anuladas	treinta y dos	32

VOTOS

CODIGO	OPCIONES	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	GERMANICO GUEVARA CUEVA	nueve	9
2	JOSE QUMBO AMAGUANA	catorce	14
3	GUSTAVO PAREJA	setenta	70
4	MARIO CONEJO MALDONADO	noventa y cuatro	94

RECOLLECTOR

Colocar en el nombre **Q** ue color celeste

de l

516 (quinientos dieciséis)
(doscientos dieciséis)

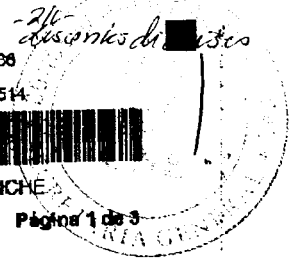
Página 1 de 1

-225-



ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 55836
CONTROL No. 664544



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHÉ

ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHÉ
JUNTA No: 0001
MASCULINO

Página 1 de 3

	EN LETRAS	EN NÚMEROS
PAPELETAS EN BLANCO	Veinticinco.	0 2 5
PAPELETAS ANULADAS	Trece	0 1 3

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL - PIRIAN	Doce.	0 1 2
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL INCHACUTEC - NUEVO PAÍS - MUPP-IP	Catorce.	0 1 4
32	MOVIMIENTO PODER CIDADANO - SPC	Treinta y seis.	0 3 6
38	MOVIMIENTO PATRIA ALTA Y SOBERANÍA - MPAS	Setenta y tres.	0 7 3

167

<

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



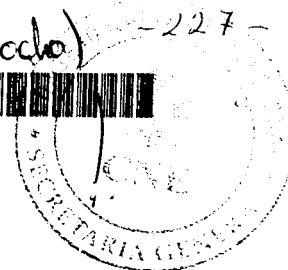
[Firma del Presidente del Jurado]
Firma Presidente Jurado

[Firma del Secretario del Jurado]
Firma Secretario Jurado

Página 1 de 3
Secuencial 182

518 (quinientos dieciocho) 218 -
(doscientos dieciocho) - 227 -
REGISTRO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009



secuencial 3

PROVINCIA: **IMBABURA**
CANTÓN: **OTAVALO**
PARROQUIA: **SAN PABLO**
ZONA: **SAN PABLO**
JUNTA No: **0010** **FEMENINO**

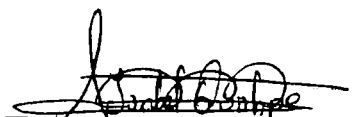
Desde: **PERACHIMBA SANDOVAL HORTENSIA DE JESUS**

Hasta: **ROMERO CALAGULLIN DELIA MARIA**

No. de Registrados: **300**

Concluido el sufragio a las 17h00 (cinco de la tarde), se procedió a contar las firmas y huellas digitales, sólo de los ciudadanos que sufragaron.

CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	EN LETRAS	EN NÚMEROS		
	Doscientos cuarenta y ocho =	2	4	8


FIRMA PRESIDENTE JRV


FIRMA SECRETARIO JRV

COORDINADOR
COLOCAR EN EL SOBRE 2 COLOR PLOMO

ACTA DE ESCRUTINIO
PROVINCIA: IMBABURA PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHI
CANTON: STAVALO ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHI JUNTA No: 1 HOMBRES

-217-
doscientos diecisiete

ACTA DIGITALIZADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERAL
26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: STAVALO
PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHI

PAPELETAS EN BLANCO	Venticinco
PAPELETAS ANULADAS	Trece

VOTACIÓN OBTENIDA

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIN	Doce
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACIMARUTIN - NUEVO PAIS - MUPPIN	Catorce
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO - APC	Treinta
36	MOVIMIENTO PATRIA ALTA / SOBERANIA - MPAS	Setenta

ESTE

ACTA COMPUTADA

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDES MUNICIPALES

PROVINCIA: IMBABURA PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHI JUNTA No: 1 HOMBRES
CANTON: STAVALO ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHI

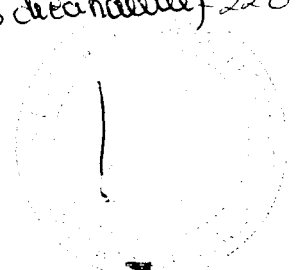
	EN LETRAS	EN NUMEROS
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGUN EL PADRON ELECTORAL	Quinientos diecisiete	517
PAPELETAS EN BLANCO	veinticinco	25
PAPELETAS ANULADAS	trece	13

VOTOS

ORDEN	NOMBRE	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	GERMANICO GUEVARA CUEVA	doce	12
2	JOSE QUIMBO AMAGUANA	catorce	14
3	GUSTAVO PAREJA	treinta	30
4	MARIO CONEJO MALDONADO	setenta y tres	73

319 (quinientos diez y nueve) dm -919-

(doscientos diecinueve) 228 -



-219-
doscientos diecinueve

ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
28 DE ABRIL DE 2019

ACTA NÚM. 0010
CONTROL NÚM. 0010



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: STAVALO
PARROQUIA: SAN PABLO

ZONA: SAN PABLO
JUNTA NÚM. 0010
FEMENINO

Página 1 de 3

PAPELETAS EN BLANCO

Veinte y Dos

0 2 2

PAPELETAS ANULADAS

Veinte y Dos

0 2 2

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

NÚM.	ORGANIZACIÓN	LISTA	VOTOS
01	PARTIDO RENOVADOR NACIONAL ALFONSO MACAL (PRON)	Macal	0 0 9
19	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL RACHA RACHA (MURR)	Catorce	0 1 4
20	MOVIMIENTO PROGRESIVO GUAYANO (MPC)	Diez y Seis	0 7 0
25	MOVIMIENTO PATRIA AMIGABLE GUAYANO (MPAG)	Diez y Cuatro	0 9 4

Votos: 0 0 1

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



IMPRESA TELECOMUNICACIONES

IMPRESA TELECOMUNICACIONES

Página 1 de 3
12/04/2019 10:00

5201 quinien r... 2009

Acta No. 85993

-229-



**ACTA DE ESCRUTINIO
PRESIDENTA / PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009**

CONTROL No. 931951



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN PABLO

ZONA: SAN PABLO
JUNTA No: 0010
FEMENINO

EN LETRAS

Página 1 de 3

229
doscientos veinte

CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	Doscientos Cuarenta y Ocho.
PAPELETAS EN BLANCO	Treinta y Dos
PAPELETAS ANULADAS	Diez y siete.

2	4	8
0	3	2
0	1	7

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	Cuarenta y Uno
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	Diez y siete
29-50	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA - RED/MIPD	Once.
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA - MPAIS	Ciento Veinte y Tres
39	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL - MTF	Cero
40	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO - MJS	Uno
151	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL - MITS	Tres
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL - MTM	Uno

0	4	1
0	1	7
0	1	1
1	2	3
0	0	0
0	0	1
0	0	3
0	0	1

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 3 DE COLOR AMARILLO

[Signature]

[Signature]

[Signature]
FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV





**ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009**

ACTA No. 55845
CONTROL No. 606060



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHE

ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHÉ
JUNTA No: 0006
FEMENINO

Página 1 de 3

221-
descender
dentado

FILE NAME

FM 11-24.103

PAPELETAS EN BLANCO	veinte y ocho	0	2	8
PAPELETAS ANULADAS	Searenta y cuatro	0	6	4

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

ORGANIZACIÓN POLITICA		VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	diez y seis	0	7	6
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS - MURUPIP	Veinte y uno	0	2	1
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO - MPC	Setenta y cuatro	0	6	4
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIWA : SOBERANIA - MPAS	Cincuenta y ocho	0	5	8

251

6 COLOCAR EN EL SOBRE DE COLOR CELESTE




FIRMA PRESIDENTE J. J. S.

Handwritten signature
PRIMA SECRETARIO IN

Página 1 de 3
secuencial 152

522 (quinientos veinte y dos) 0007 (doscientos veinte y dos) - 231 -



ACTA DE ESCRUTINIO - PROVINCIAS
PRESIDENTA / PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 55645
CONTROL N°: 937529



PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: OTAVALO
PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHE

ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHE
JUNTA: 6
FEMENINO

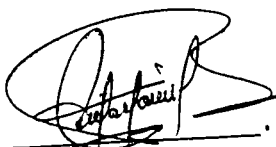
Página 1 de 3

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGÚN EL PADRON	Doscientos cuarenta y seis	2	4	6
PAPELETAS EN BLANCO	Cuarenta y ocho	0	4	8
PAPELETAS ANULADAS	Treinta y ocho	0	3	8

VOTACIÓN OBTENIDA ENTRE LISTAS

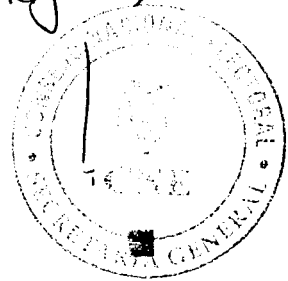
Lista	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	Diez y ocho	0	1	8
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	Veinte y cuatro	0	2	4
29-50	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA	Tres	0	0	3
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	Ciento seis	1	0	6
39	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	Dos	0	0	2
40	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO	Dos	0	0	2
151	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL	Dos	0	0	2
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	Tres	0	0	3

ACTAS DE RECONTEO


FIRMA PRESIDENTE JRV


FIRMA SECRETARIO JRV

923 (nuevecientos veinte y tres) DM (doscientos veinte y tres) -220- -232-



ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA NÚM. 35621
CONTROL NÚM. 35621



ZONA: GONZALEZ SUAREZ
JUNTA NO. 1000
FEMENINO

Página 1 de 3

-223-
doscientos veinte y tres
gfm

PROVINCIA: BUENOS AIRES
CANTÓN: STAYACO
PARROQUIA: GONZALEZ SUAREZ

PARELETAS EN BLANCO	Treinta	0	3	0
PARELETAS ANULADAS	Veinte y cuatro	0	2	4

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

ORGANIZACIÓN POLÍTICA		VOTOS EN LEY		
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL AGOSTO MAGALLAN-PRAM	Catorce	0	14
13	MOVIMIENTO UNIDAD PATRIMONIAL PACHENTIN-REPUBLICANOS-PROGRESO	Treinta y dos	0	32
24	MOVIMIENTO FUERZA DE LA UNIÓN-PROGRESO	Cincuenta y siete	0	57
25	MOVIMIENTO PATRIA ALTA (COOPERATIVA)-MUNIS	Noventa y seis	0	96

253

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Página 1 de 3

624 (seiscientos veinticuatro) DM

- 224- (doscientos veinticuatro) 53-



**ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
PRESIDENTA / PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009**

ACTA N°: 55822
CONTROL N°: 95823



PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: OTAVALO
PARROQUIA: GONZALEZ SUAREZ

ZONA: GONZALEZ SUAREZ
JUNTA: 3
FEMENINO

Página 1 de 3

224 doscientos veinticuatro

CIUDADANOS QUE VOTARON SEGÚN EL PADRON	Docientos cincuenta y cinco	2	5	5
PAPELETAS EN BLANCO	Ocho	0	0	8
PAPELETAS ANULADAS	Diecinueve	0	1	9

VOTACIÓN OBTENIDA ENTRE LISTAS

Lista	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	Veinte y cuatro	0	2	4
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	Doce	0	1	2
29-50	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA	Ocho	0	0	8
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	Ciento setenta y siete	1	7	7
39	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	Dos	0	0	2
40	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO	Uno	0	0	1
151	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL	Dos	0	0	2
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	Dos	0	0	2

ACTAS DE RECONTEO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



REGISTRO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009



- 225 -
doscientos veinte y cinco

PROVINCIA: **IMBABURA**
CANTÓN: **OTAVALO**
PARROQUIA: **GONZALEZ SUAREZ**
ZONA: **GONZALEZ SUAREZ**
JUNTA No: **0003** **FEMENINO**

Desde: **CHICOTA CRIOLLO MARIA EMILIA**

Hasta: **FONTE CAIZA MARIA CLEMENTINA**

No. de Registrados: **300**

Concluido el sufragio a las 17h00 (cinco de la tarde), se procedió a contar las firmas y huellas digitales, sólo de los ciudadanos que sufragaron.

Verificado 255 ✓

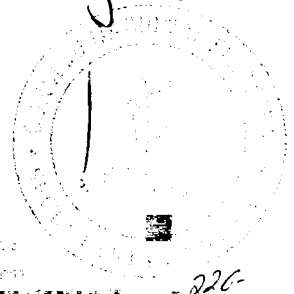
CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	EN LETRAS		EN NÚMEROS		
	Doscientos cincuenta y cinco		2	5	5

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

COORDINADOR
COLOCAR EN EL SOBRE 2 COLOR PLOMO

526 (quinientos veinte y seis) y sesenta y siete
 (doscientos veinte y seis) -226-
 -235-



ACTA DE ESCRUTINIO
 ALCALDESA / ALCALDE
 MUNICIPAL
 ELECCIONES GENERALES
 25 DE ABRIL DE 2003

PROVINCIA: IMBABURA
 CANTÓN: OTAVALO
 PARROQUIA: SAN RAFAEL

ZONA: --
 JUNTA NO. 003
 REMEN NO.

Página 1 de 3

-226-
 doscientos veinte y seis

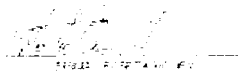
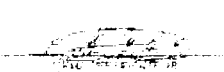
PAPELETAS EN BLANCO	Cinco	5	4	0
PAPELETAS ANULADAS	Veinte y ocho	0	2	8

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

NÚM.	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS OBTENIDOS	VOTOS EN LISTAS		
1	MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL ECUADOR	Cinco	0	0	4
2	MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ECUATORIANO	Veinte y ocho	0	2	8
3	MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ECUATORIANO	Cinco y dos	0	0	2
4	MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ECUATORIANO	Veinte y dos	0	6	2
Total			2	8	6

COLOCAR EN EL SOBRE

DE COLOR CELESTE



Página 1 de 3

527 (quinientos veinte y siete)

-227- (doscientos veinte y siete)

-236-



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
PRESIDENTA / PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 55703
CONTROL N°: 990985



Página 1 de 3

PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: OTAVALO
PARROQUIA: SAN RAFAEL

ZONA:
JUNTA: 2
FEMENINO

-227- (doscientos veinte y siete)

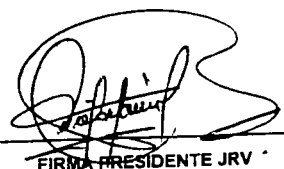
CIUDADANOS QUE VOTARON SEGÚN EL PADRON	doscientos treinta y cuatro	2	3	4
PAPELETAS EN BLANCO	sesenta y cinco	0	6	5
PAPELETAS ANULADAS	doce	0	1	2

VOTACIÓN OBTENIDA ENTRE LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	veinte	0	2	0
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	cinco	0	0	5
29-50	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA	tres	0	0	3
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	ciento veinte y tres	1	2	3
39	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	tres	0	0	3
40	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO	uno	0	0	1
151	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL	dos	0	0	2
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	cero	0	0	0

ACTAS DE RECONTEO




FIRMA PRESIDENTE JRV


FIRMA SECRETARIO JRV

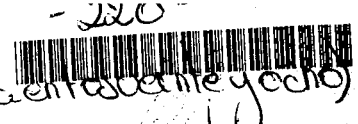
Página 1 de 3



038 (quinta y octava) m

REGISTRO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009



-228-
asientos cutegals

PROVINCIA: **IMBABURA**
CANTÓN: **OTAVALO**
PARROQUIA: **SAN RAFAEL**
ZONA: **--**
JUNTA No: **0002** **FEMENINO**

Desde: **ANRANGO TOCAGON MARIA**

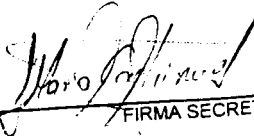
Hasta: **CHALAN ANGUAYA LUISA**

No. de Registrados: **300**

Concluido el sufragio a las 17h00 (cinco de la tarde), se procedió a contar las firmas y huellas digitales, sólo de los ciudadanos que sufragaron.

CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	EN LETRAS	EN NÚMEROS		
	Docientos treinta y tres y cuatro	2	3	4


FIRMA PRESIDENTE JRV


FIRMA SECRETARIO JRV

COORDINADOR

COLOCAR EN EL SOBRE 2 COLOR PLOMO

229 (quinientos veinte y nueve) - 229 -
(doscientos veinte y nueve) - 258 -



ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 55839
CONTROL No. 626993



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHE

ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHE
JUNTA No: 0003
FEMENINO

Página 1 de 3

PAPELETAS EN BLANCO

Veinte y ocho

0 2 8

PAPELETAS ANULADAS

treinta y uno

0 3 1

229
doscientos
veintinueve

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

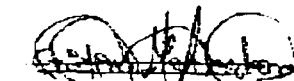
LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	doce	0 1 2
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAB - MUPP-NP	veinte y uno	0 2 1
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO - MPC	sesenta y tres	0 7 3
36	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA - MPAS	sesenta y ocho	0 6 8

E -> 233

COLOCAR EN EL SOBRE 6 DE COLOR CELESTE




FIRMA PRESIDENTE JURADO


FIRMA SECRETARIO JURADO

Página 1 de 3
secuencial 152

530 (quinientos treinta) DM

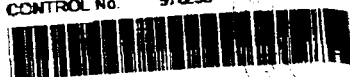
230-
(doscientos treinta)

-230- -239-
doscientos treinta



**ACTA DE ESCRUTINIO
PRESIDENTA / PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009**

ACTA No. 55638
CONTROL No. 970290



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHE

ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHE
JUNTA No: 0003
FEMENINO

Página 1 de 3

Ciudadanos que sufragaron según el Registro Electoral	Doscientos treinta y tres	2	3	3
Papeletas en blanco	Veinte	0	2	0
Papeletas anuladas	Uno y siete	0	2	7

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" - PSP	Quince	0	1	5
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL - PRINAI	Uno y dos	0	2	2
28-30	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA - REDUIMPO	Diez	0	0	7
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANIA - MPAS	cuarenta treinta y dos	1	3	2
38	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL - MTF	dos	0	0	2
40	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO - IJUS	Uno	0	0	1
151	MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL - MITS	cinco	0	0	5
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL - MTM	dos	0	0	2

COLOCAR EN EL SOBRE 3 DE COLOR AMARILLO

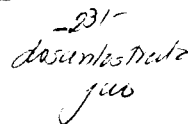


[Signature]
PRESIDENTA JRY

[Signature]
MINIA SECRETARIO JRY

Página 1 de 3
secuencia 88

-240-



504-10	1950
504-100	1950

CONIA SAN PABLO
JUNTA N.º 0003
MARZO 11 1961

Página 1 de 2

South Africa

 $\frac{1}{2}(\sigma_1 + \sigma_2) = \sigma_0$

1023

67A	PROYECTO DE LEY	ESTADO DE LA LEY	FECHA DE LA LEY
7	PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE AGUA	active	0 0 0
10	PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE AGUA	active	0 0 1
15	PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE AGUA	active	0 0 1
18	PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE AGUA	active	0 0 1
21	PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE AGUA	active	0 0 1

COLOCAR EN EL BORME **B** DE COLOR CELESTE



— 3 —

Figure 1. Schematic representation of the experimental design. The subjects were divided into two groups: a control group and an experimental group. The control group received a placebo (P) and the experimental group received a treatment (T). The subjects were then divided into two subgroups: a control subgroup and an experimental subgroup. The control subgroup received a placebo (P) and the experimental subgroup received a treatment (T). The subjects were then divided into two subgroups: a control subgroup and an experimental subgroup. The control subgroup received a placebo (P) and the experimental subgroup received a treatment (T).

Page 10 of 10

532 (quinientos treinta y dos) DM

232-
ACTA No. 55680

-241-



ACTA DE ESCRUTINIO
PRESIDENTA / PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTA / VICEPRESIDENTE
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

CONTROL No.

901799



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN PABLO

ZONA: SAN PABLO
JUNTA No: 0003
MASCULINO

Página 1 de 3

EN LETRAS

-32-
docientos treinta y dos

CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	docientos cuarenta.	2	4	0
PAPELETAS EN BLANCO	veinticinco	0	2	5
PAPELETAS ANULADAS	treinta	0	3	0

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
3	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" - PSP	treinta y siete	0	3	7
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	diesiseis	0	1	6
29-50	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA - RED/MIPD	siete	0	0	7
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA - MPAIS	ciento catorce	1	1	4
39	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL - MTF	tres	0	0	3
40	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO - MIJS	uno	0	0	1
151	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL - MITS	dos	0	0	2
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL - MTM	cinco	0	0	5

RECOLECTOR
3 DE COLOR AMARILLO
COLOCAR EN EL SOBRE

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

REGISTRO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

(doscientos treinta y tres)
933
242-



secuencial 3

- 233- doscientos treinta y tres

PROVINCIA: **IMBABURA**
CANTÓN: **OTAVALO**
PARROQUIA: **SAN PABLO**
ZONA: **SAN PABLO**
JUNTA No: **0003** **MASCULINO**

Desde: **CACOANGO COLTA PABLO JOSE**

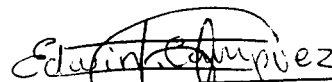
Hasta: **CASCO GUALACATA LUIS ALBERTO**

No. de Registrados: **300**

Concluido el sufragio a las 17h00 (cinco de la tarde), se procedió a contar las firmas y huellas digitales, sólo de los ciudadanos que sufragaron.

CIUDADANOS QUE SUFRAGARON SEGÚN EL REGISTRO ELECTORAL	EN LETRAS	EN NÚMEROS		
	doscientos cuarenta.	2	4	0

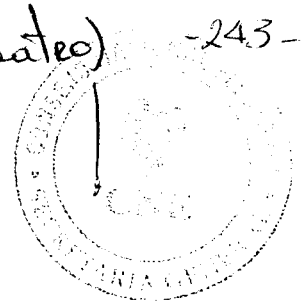

FIRMA PRESIDENTE JRV


FIRMA SECRETARIO JRV

COORDINADOR

COLOCAR EN EL SOBRE 2 COLOR PLOMO

034 (quinientos treinta y cuatro / III) - 234 -
(doscientos treinta y cuatro) - 243 -



234
doscientos treinta y cuatro

ANEXO IV

RESUMEN DE ACTAS CON NOVEDADES

535 (quinientos treinta y cinco) 235-
(doscientos treinta y cinco)

235-
donde se debe ganar

INFORME DE NOVEDADES ENCONTRADAS EN ACTAS DE ESCRUTINIOS URBANOS Y RURALES DE ALCALDE
EN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO 26 DE ABRIL DEL CANTÓN OTAVALO

PARROQUIA	JUNTA	SEXO	OBSERVACIONES
El Jordán	14	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	15	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	16	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	18	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	19	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	24	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	27	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	29	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	33	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	34	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	38	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	39	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
El Jordán	40	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
La compañía	1	Femenino	Alto número de papeletas anuladas y en blanco
San Luis	3	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	11	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	13	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	14	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	22	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	24	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	27	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	28	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	1	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	3	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	7	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	9	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Luis	12	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
Quichínche	1	Femenino	Alto número papeletas anuladas
Quichínche	2	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
Quichínche	3	Femenino	Alto número papeletas anuladas y no concuerda firmas
Quichínche	4	Femenino	Alto número papeletas anuladas
Quichínche	5	Femenino	Alto número papeletas anuladas y no concuerda firmas
Quichínche	6	Femenino	Alto número papeletas anuladas
Quichínche	7	Femenino	Alto número papeletas anuladas
Quichínche	8	Femenino	Alto número papeletas anuladas
Quichínche	1	Masculino	Acta computada no concuerda con acta digitada, faltan 56 papeletas de Alcalde.
Quichínche	2	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
Quichínche	6	Masculino	Alto número papeletas anuladas
Quichínche	4	Masculino	Alto número papeletas anuladas
Quichínche	7	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
Quichínche	8	Masculino	Alto número papeletas anuladas
Quichínche	9	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
Inguincho	1	Femenino	Alto número papeletas anuladas

536 (quinientos treinta y seis) DM ⁻²³⁶⁻
 (doscientos treinta y seis) - 245 -
⁻²³⁶⁻
 manifestada 350

Inguincho	1	Masculino	Alto número papeletas en blanco
San Pablo	2	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Pablo	3	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Pablo	1	Femenino	Acta con 311 votos, no concuerda número de votantes de Presidente con Alcalde.
San Pablo	5	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Pablo	6	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Pablo	7	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Pablo	9	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Pablo	10	Femenino	Alto número papeletas anuladas, no concuerda número de votos según padrón electoral, tampoco corresponden las firmas.
San Pablo	11	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
San Pablo	2	Masculino	No existe firma de Presidente de Junta, no concuerda número de votantes.
San Pablo	3	Masculino	Alto número papeletas anuladas
San Pablo	1	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
González Suárez	1	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
González Suárez	2	Femenino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
González Suárez	3	Femenino	Alto número papeletas anuladas
González Suárez	4	Femenino	Alto número papeletas anuladas
González Suárez	5	Femenino	Alto número papeletas anuladas
González Suárez	6	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
González Suárez	3	Masculino	Número sufragantes sobrepasa promedio normal ausentismo
Iluman	2	Femenino	Alto número papeletas anuladas
Iluman	4	Femenino	Alto número papeletas anuladas
Iluman	5	Femenino	Alto número papeletas anuladas
San Rafael	2	Femenino	Alto número papeletas anuladas
San Rafael	7	Femenino	Alto número papeletas anuladas
Eugenio Espej.	1	Masculino	Diferencia en número de votantes Alcalde con Presidente
Selva Alegre	1	Femenino	Alto número de papeletas en blanco y nulos
Selva Alegre	1	Masculino	Alto número de papeletas en blanco

537 (quinientos treinta y siete) (doscientos treinta y siete)



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Ibarra, 11 de mayo del 2009
Oficio 045-2009-CNE-JPE-I

Delegación Provincial de Imbabura



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Se le informa
Su conocimiento
Informe
Plano

11-05-09

-237-
Asesoría
y
gasto

Señor Doctor
Omar Simón

PRESIDENTE - CNE
Quito

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la JPE-I. Adjunto a la presente el expediente del Recurso de Apelación administrativa presentado dentro del termino legal por el Ab. Gustavo Pareja Cisneros, candidato a Alcalde de Otavalo, por el Movimiento Poder Ciudadano, Listas 32. Sírvase proceder de acuerdo a ley con el presente Recurso. Adjunto el expediente en las 245 fojas útiles.

Por la favorable atención que dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Marcelo Villamarín C.
PRESIDENTE JPE-I

L. 11 Mayo 2009 19:30
Luzmila

Cecilia



VER
Informe N° 175

NOTIFICACIÓN No. 0002326

**PARA: SEÑORES PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERAS /O
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINADOR TÉCNICO INSTITUCIONAL
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

DE: SECRETARIO GENERAL

FECHA: Quito, 14 de mayo del 2009

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de martes 12 de mayo del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-17-12-5-2009

"Visto el oficio No. 045-2009-CNE-JPE-I de 11 de mayo del 2009, del doctor Marcelo Villamarín, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Imbabura, el Pleno del Consejo Nacional Electoral en uso de sus atribuciones avoca conocimiento del recurso de apelación interpuesto por el abogado Gustavo Pareja Cisneros, Candidato a la Alcaldía de Otavalo, auspiciado por el Movimiento Poder Ciudadano, Listas 32, en contra de la resolución de la Junta Provincial Electoral de Imbabura, que negó el recurso de impugnación a la proclamación de los resultados numéricos de la dignidad de Alcalde del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura, y consecuentemente se dispone que el señor Secretario General remita este expediente al Director de Asesoría Jurídica para informe pertinente, que será conocido por el Pleno del Organismo".

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los doce días del mes de mayo del 2009.- lo Certifico f).- Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm

14/05/09
Althuo



OFICIO N° 01-001675

- 239 -
doscientos treinta y nueve

Quito, 14 de mayo del 2009

Señores

Julio Miguel Andrade

**DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE IMBABURA
DEL C.N.E.**

Dr. Julio Marcelo Villamarín

PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL

Abg. Diego Guerrero Flores

SECRETARIA DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL

Ibarra

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 13 de mayo del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-16-13-5-2009

"Una vez que el Pleno del Consejo Nacional Electoral conoce el contenido del escrito presentado por el señor Mario Hernán Conejo Maldonado, candidato a la Alcaldía del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura, auspiciado por el Movimiento "Poder Ciudadano", y su abogado patrocinador el doctor Hernán Rivadeneira Játiva, el Pleno del Consejo Nacional Electoral dispone que el señor Secretario General remita este documento al Director de Asesoría Jurídica con el objeto de que se incorpore el mismo dentro del expediente del recurso de apelación que se avocó conocimiento a través de Resolución PLE-CNE-17-12-5-2009".

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm



03 JUN. 2009

NOTIFICACIÓN No. 0002360

PARA:

**SEÑORES PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERAS /O
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINADOR TÉCNICO INSTITUCIONAL
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

DE:

SECRETARIO GENERAL

FECHA:

Quito, 14 de mayo del 2009

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 13 de mayo del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-16-13-5-2009

"Una vez que el Pleno del Consejo Nacional Electoral conoce el contenido del escrito presentado por el señor Mario Hernán Conejo Maldonado, candidato a la Alcaldía del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura, auspiciado por el Movimiento "Poder Ciudadano", y su abogado patrocinador el doctor Hernán Rivadeneira Játiva, el Pleno del Consejo Nacional Electoral dispone que el señor Secretario General remita este documento al Director de Asesoría Jurídica con el objeto de que se incorpore el mismo dentro del expediente del recurso de apelación que se avocó conocimiento a través de Resolución PLE-CNE-17-12-5-2009".

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los trece días del mes de mayo del 2009.- lo Certifico f).- Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm

541 (quinientos cuarenta y uno) DM

Canvase del (241-
Planteamiento) (doscientos cuarenta y uno)
12-05-09

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:

MARIO HERNÁN CONEJO MALDONADO, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión artesano textil, en mi calidad de candidato a Alcalde del Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, ante usted, con todo respeto, me presento con lo siguiente:

Conozco que el Ab. Gustavo Pareja Cisneros, en su condición de candidato a Alcalde del Cantón Otavalo y de Director Provincial del Movimiento "Poder Ciudadano", ha presentado un curioso "recurso de apelación en sede administrativa" para ante el Consejo Nacional Electoral, con fecha 10 de mayo del 2009, de la Resolución adoptada por la Junta Provincial Electoral de Imbabura "relacionado con su recurso de impugnación a los resultados numéricos de la dignidad de Alcalde Municipal de Otavalo", según consta en el oficio N° 044-2009-CNE-JPE-I-, notificado al interesado el 11 de los mismos mes y año.

Lo curioso del caso, señor Presidente, es que el mencionado ciudadano ha presentado por lo menos tres impugnaciones a los resultados numéricos de las elecciones de Alcalde Municipal de Otavalo, como seguramente no existe parangón en la República, a saber:

- Dos peticiones verbales, a través de su delegado, en la audiencia de escrutinios de la Junta Provincial Electoral de Imbabura celebrada el día domingo 3 de mayo del 2009, en horas de la tarde, según debe constar en el expediente respectivo. Las dos impugnaciones verbales fueron negadas por el pleno de la Junta Provincial, por considerar que no existían fundamentos legales, lo cual fue comunicado por el señor Presidente de la Junta, en presencia de todos los demás delegados y candidatos presentes en dicha audiencia, en el Auditorio de la Delegación Provincial, en la ciudad de Ibarra. Si ya fueron negadas las impugnaciones presentadas por el candidato Ab. Pareja Cisneros, no entiendo cómo puede ser posible que a los OCHO DÍAS dicho

093797320
Cecilio

candidato presente recién una apelación de lo resuelto por la Junta Provincial Electoral.

Es indispensable que usted, señor Presidente, y los señores Consejeros Nacionales conozcan que en la Provincia de Imbabura se han desarrollado los comicios en forma tranquila y normal, sin los incidentes que en alguna otra parte han ocurrido, y que la Junta Provincial Electoral ha actuado con prolijidad y certeza, en aplicación estricta de la ley, y con la mayor apertura para atender las peticiones respecto de contadísimas inconsistencias numéricas, que fueron solucionadas oportunamente.

Prácticamente los únicos que han planteado reiteradamente posiciones dilatorias al proceso electoral, especialmente del Cantón Otavalo, han sido el candidato y seguidores del movimiento político "Poder Ciudadano", que han repetido los mismos argumentos que han sido denegados en varios momentos por la Junta Provincial Electoral en pleno, como son: Que existen diferentes resultados numéricos de votos para Presidente y Vicepresidente de la República y para Alcalde de Otavalo, sin entender que el libre albedrío de quien ejerce su derecho al voto significa votar por uno o por otro, indistintamente, sin que se le obligue a depositar en cada una de esas papeletas igual opción electoral. Esto es totalmente obvio, excepto para quienes desean perjudicar el ejercicio de la democracia participativa. Así también, argumentan que en determinadas juntas o actas existen más votos nulos que en otras, pretendiendo impedir que algunos ciudadanos puedan decidirse por la anulación de su voto, lo cual no puede extrañarnos, pues, así ha ocurrido generalmente. Otra cuestión reclamada por aquellos señores es que también en ciertas actas o juntas se nota un mayor ausentismo que lo que para ellos sería "normal", dando a entender que no debería aceptarse la ausencia de personas en las elecciones. Esta última situación, si bien es verdad, está sancionada por la ley electoral, no es una causal de nulidad de las votaciones como se pretende.

542 (quinientos cuarenta y dos) por (doscientas cuarenta y dos)

Finalmente, también se señala que en algunas actas no constan las firmas del Presidente o del Secretario de la Junta Receptora del Voto; no obstante que, como muy bien señala el señor Presidente de la Junta Provincial en su oficio 039-2009-CNE-JPE-I-, de 9 de mayo del 2009, quien da atención a todas las inquietudes del Ab Pareja, se procedió a aperturar la copia de la segunda acta, en donde si constan las firmas del Presidente y el Secretario.

Todas estas explicaciones han recibido los señores del denominado "Poder Ciudadano" durante el proceso electoral, han sido negadas sus impugnaciones y planteamientos, pero han insistido en las mismas equivocadas aseveraciones y pedidos de nulidad de las elecciones, lo cual no puede aceptarse porque de lo contrario se estaría atendiendo un interés particular frente al interés general de la población otavaleña que finalmente desea conocer los resultados y quiénes han sido elegidos.

Algo inexplicable es que los delegados del sujeto político "Poder Ciudadano" que estuvieron presentes en todas las Juntas Receptoras del Voto, sin embargo no objetaron ni comunicaron alguna irregularidad detectada en el escrutinio.

- Pero aún más, según aparece del propio escrito de interposición del recurso de apelación "en sede administrativa" que estoy comentando, luego de reconocer que las peticiones verbales y escritas planteadas "durante el transcurso de la sesión de escrutinios han sido denegadas" (ver página 5 del escrito de 10-05-09, las 17h55), señala que interpone: (1) "recurso de apelación en sede administrativa de los resultados numéricos que me fueran ratificados el día 6 de mayo de 2009, a las 13h00"; y (2) "de la negativa emitida por parte de la Junta Provincial Electoral de Imbabura a nuestra impugnación, la cual fue notificada el 9 de mayo de 2009"; y (3) de la declaratoria de validez de los escrutinios" (i?).

En definitiva: El Ab. Pareja plantea varios recursos; unos, los de la sesión de escrutinios del 3 de mayo del 2009, FUERA DE TIEMPO, pues, las decisiones negativas de la Junta Electoral, a esta fecha, están ejecutoriadas; sin embargo, más adelante plantea otro recurso de apelación de los resultados numéricos ratificados el 6 de mayo del 2009, lo cual es también improcedente, en virtud de que la resolución de la Junta Provincial Electoral del 6 de mayo, está también ejecutoriada; pero, no obstante todo lo anterior, el señor Pareja y su abogado cometen un nuevo desatino al plantear un recurso de apelación adicional, El TERCERO, a la declaratoria de validez de los escrutinios, lo cual es improcedente, en virtud de lo señalado a partir del artículo 22 de las "Normas Indispensables para Viabilizar el Ejercicio de las Competencias del Tribunal Contencioso Electoral, conforme a la Constitución", instrumento jurídico que se halla vigente.

En efecto, el Art. 22 de tal conjunto normativo señala que el recurso contencioso electoral de apelación procederá en el caso de "c) Declaración de validez de los escrutinios"; por su parte, el Art. 23 indica que en ese caso se puede plantear el recurso de apelación para ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL y no como equivocadamente lo ha hecho el recurrente ante el Consejo Nacional Electoral.

Por los motivos expuestos anteriormente, señor Presidente del CNE, y señores Consejeros Nacionales, solicito que se declare la caducidad de los recursos de apelación en sede administrativa que ha planteado el Ab. Gustavo Pareja Cisneros y también la improcedencia del recurso de apelación de la declaratoria de validez de los escrutinios y, al mismo tiempo, se sirvan ordenar la devolución del expediente al inferior, la Junta Provincial Electoral de Imbabura para que se proclamen los resultados finales, se asignen los escaños respectivos y concluya el proceso electoral en esa Provincia, con un llamado de

4
27

543 (quinientos cuarenta y tres) DM -243-
(doscientos cuarenta y tres)

-243-
doscientos cuarenta y tres

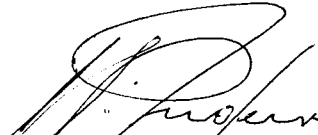
sanción que corresponda a quien ha provocado inútilmente la dilatación del proceso, en perjuicio del erario nacional y la libre expresión de la voluntad popular, especialmente en el Cantón Otavalo.

Sírvase atenderme favorablemente por ser legal mi petición.

Mis notificaciones recibiré en el Casillero Electoral N° 35, o en el Casillero Judicial N° 702.

Firmo con mi abogado a quien autorizo expresamente para que suscriba a mi nombre los escritos que sean necesarios dentro del presente trámite,


Mario Conejo Maldonado


Dr. Hernán Rivadeneira Játiva

Abogado, Matrícula 1519 CAP.



NOTIFICACIÓN No. 0002389

DE: PROSECRETARIO

PARA: DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

FECHA: Quito, 19 de mayo del 2009

-244-
doscientos cuarenta y cuatro
ya va

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Usted que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de lunes 18 de mayo del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-18-18-5-2009

"Previo a resolver el recurso de apelación interpuesto por el abogado Gustavo Pareja Cisneros, candidato a la Alcaldía del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura, auspiciado por el Movimiento Poder Ciudadano, Listas 32, el Pleno del Consejo Nacional Electoral devuelve al Director de Asesoría Jurídica, el informe No. 176-DAJ-CNE-2009 de 17 de mayo del 2009, y se dispone al referido Director solicite a la Junta Provincial Electoral de Imbabura, realice la verificación entre el acta ingresada por la Junta Intermedia de Escrutinio, con el acta del sobre uno del paquete electoral, de las siguientes juntas:

- No. 0001 masculino, de la zona San José de Quichinche, del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura; y,
- No. 0003 masculino, de la parroquia Selva Alegre, del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura.

El Pleno del Organismo deja constancia, que una vez que se de cumplimiento a lo establecido anteriormente y de persistir la inconsistencia numérica entre los ciudadanos que sufragaron según el registro electoral para Presidente y Vicepresidente de la República con la dignidad de Alcalde del Cantón Otavalo, la Junta Provincial Electoral procederá a realizar el escrutinio voto a voto de las juntas antes referidas, y se remitirá el informe correspondiente al Director de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional Electoral.

Una vez que el Director de Asesoría Jurídica cuente con esta información complementaria, presentará el informe pertinente sobre este recurso de apelación con el objeto de que el Pleno del Organismo adopte la resolución que corresponda conforme a ley".



Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los dieciocho días del mes de mayo del 2009.- lo Certifico f).- Dr. Daniel Argudo Pesantez, PROSECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Atentamente,

Dr. Daniel Argudo Pesantez

PROSECRETARIO DEL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Quito, 18 de mayo de 2009

EL SECRETARIO GENERAL

OFICIO Nº 00001708

Quito, 19 de mayo del 2009

Señores

Julio Miguel Andrade

DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE IMBABURA DEL C.N.E.

Dr. Julio Marcelo Villamaría

PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL

Abg. Diego Guerrero Flores

SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL

Ibarra

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de lunes 18 de mayo del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-18-18-5-2009

"Previo a resolver el recurso de apelación interpuesto por el abogado Gustavo Pareja Cisneros, candidato a la Alcaldía del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura, auspiciado por el Movimiento Poder Ciudadano, Listas 32, el Pleno del Consejo Nacional Electoral devuelve al Director de Asesoría Jurídica, el informe No. 176-DAJ-CNE-2009 de 17 de mayo del 2009, y se dispone al referido Director solicite a la Junta Provincial Electoral de Imbabura, realice la verificación entre el acta ingresada por la Junta Intermedia de Escrutinio, con el acta del sobre uno del paquete electoral, de las siguientes juntas:

- No. 0001 masculino, de la zona San José de Quichinche, del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura; y,
- No. 0003 masculino, de la parroquia Selva Alegre, del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura.

El Pleno del Organismo deja constancia, que una vez que se de cumplimiento a lo establecido anteriormente y de persistir la inconsistencia numérica entre los ciudadanos que sufragaron según el registro electoral para Presidente y Vicepresidente de la República con la dignidad de Alcalde del Cantón Otavalo, la Junta Provincial Electoral procederá a realizar el escrutinio voto a voto de las juntas antes referidas, y se remitirá el informe correspondiente al Director de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional Electoral.

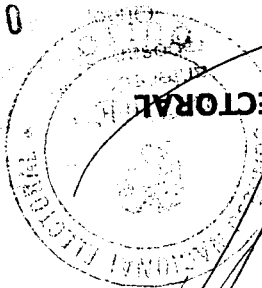


Una vez que el Director de Asesoría Jurídica cuente con esta información complementaria, presentará el informe pertinente sobre este recurso de apelación con el objeto de que el Pleno del Organismo adopte la resolución que corresponda conforme a ley".

Atentamente,

Dr. Daniel Argüeso Pesántez

PROSECRETARIO DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



03 JUN 2009

RECEIVED

546 (quinientos cuarenta y seis) (DM)

- 246 -
- (doscientos cuarenta y seis)



- 246 -
doscientos cuarenta y seis

Parroquia Selva Alegre		Junta 01 Femenino
Fecha del conteo	3 de mayo 2009	26 de abril 2009 (día de las elecciones)
Blanco	40	50
Nulo	25	37
7	9	8
18	2	2
32	42	39
35	92	92
TOTAL	210	228

Parroquia Quichinche		Junta 01 Femenino
Fecha del conteo	3 de mayo 2009	26 de abril 2009 (día de las elecciones)
Blanco	14	14
Nulo	32	31
7	7	7
18	14	14
32	90	96
35	76	97
TOTAL	233	259

Parroquia San Luis		Junta 04 Masculino
Fecha del conteo	3 de mayo 2009	26 de abril 2009 (día de las elecciones)
Blanco	11	11
Nulo	24	25
7	7	8
18	22	22
32	74	80
35	71	80
TOTAL	209	226

Parroquia	Junta
-----------	-------

547 (quinientos cuarenta y siete) DM

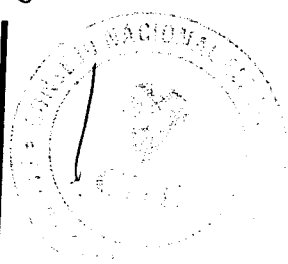
- 247 -

(doscientos cuarenta y siete)

Eugenio Espejo

01 Masculino

Fecha del conteo	3 de mayo 2009	26 de abril 2009 (día de las elecciones)
Blanco	22	22
Nulo	20	21
7	3	3
18	36	35
32	55	55
35	49	49
TOTAL	185	185



- 247 -

doscientos cuarenta y siete

Parroquia

Junta

Fecha del conteo	3 de mayo 2009	26 de abril 2009 (día de las elecciones)
Blanco		
Nulo		
7		
18		
32		
35		
TOTAL		

548 (quinientos cuarenta y ocho)

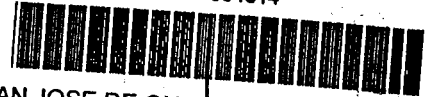


ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

948-
(doscientos cuarenta y ocho)

ACTA No. 55886

CONTROL No. 654514



PROVINCIA: IMBABURA
CANTÓN: OTAVALO
PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHE

ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHE
JUNTA No: 0001
MASCULINO

Página 1 de 3

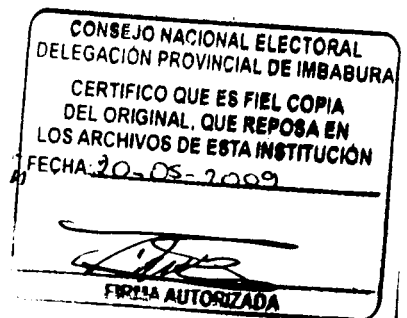
PAPELETAS EN BLANCO	EN LETRAS	EN NÚMEROS
	VEINTE Y CINCO	0 2 5
PAPELETAS ANULADAS	TRECE	0 1 3

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	DOCE	0 1 2
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS - MUUP-NP	CATORCE	0 1 4
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO - MPC	OCHENTA Y SEIS	0 8 6
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA - MPAIS	SETENTA Y TRES	0 7 3

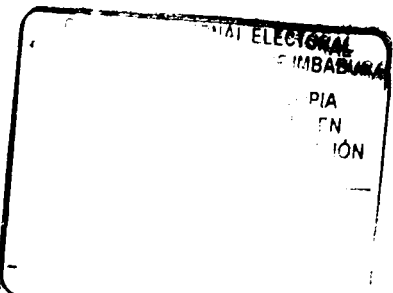
MARCELO BIZA B.
0601717-5-6
MAYOR 623 C.A.T.
AS-572 PODER CIUDADANO

Ab. Christian Esp.
Poder Ciudadano



100291708-4
MOVIMIENTO PAIS
ANDRES VILLACA

100164065-3
MOVIMIENTO PAIS
Potencia Villac



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA PRESIDENTE JRV

DELEGACIÓN PROVINCIAL

COLOCAR EN EL SOBRE 1 COLOR BLANCO

FIRMAS MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

TITULARES

AMAGUANA PIJUNGO LUIS IVAN
100308285-4
2do. VOCAL

AMAGUANA PIJUNGO DANIEL MARCELO
100312156-1
4to. VOCAL

DETANCOURT PERUGACHI PEDRO VICENTE
100064732-9
1er. VOCAL (PRESIDENTE)

CANACUAN RUIZ STALIN ROBERTO
100420007-5
3er. VOCAL

ALMEIDA TROYA CESAR DAVID
100285945-0
SECRETARIO

SUPLENTE

BOSMEDIANO MARCO EFREN
100069047-7
2do. SUPLENTE

CERVANTES MANTILATA LUIS HUMBERTO
100163711-3
1er. SUPLENTE

REEMPLAZOS QUE ACTUARON POR AUSENCIA DE LOS TITULARES Y / O SUPLENTE

APellidos y Nombres - 2do. VOCAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres - 4to. VOCAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres - 1er. VOCAL PRESIDENTE
CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres - 3er. VOCAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres - SECRETARIO
CÉDULA DE CIUDADANÍA

El escrutinio de esta dignidad concluye a las:

horas

minutos

ALCALDESA / ALCALDE
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

PROVINCIA: IMBABURA

CANTÓN: OTAVALO

PARROQUIA: SAN JOSE DE QUICHINCHE

ZONA: SAN JOSE DE QUICHINCHE

JUNTA No. 0001

MASCULINO

CONTROL No. 654514



549 (quinientos cuarenta y nueve) 249-
ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
ALCALDESA / ALCALDE Y
MUNICIPAL
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 55720
 CONTROL N°: 612696

PROVINCIA: IMBABURA
 CANTON: OTAVALO
 PARROQUIA: SELVA ALEGRE

ZONA:
 JUNTA: 3
 MASCULINO



Página 1 de 3

PAPELETAS EN BLANCO	Cuarenta y Uno		4	1
PAPELETAS ANULADAS	Tres		0	3

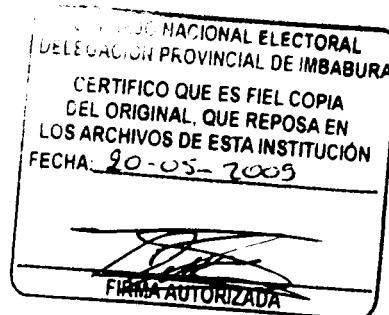
VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LINEA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	Siete	07
18	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS	Cuatro	04
32	MOVIMIENTO PODER CIUDADANO	treinta y seis	36
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	cincuenta y uno	51

Cristina M.
 Myriam C.

1177-623C.A.I.
 26-11-175-6
 1177-623C.A.I.

[Signature]
 Christian Espin
 Poder Ciudadano



[Signature]

1002417034

M. PAIS
 ANDRES VILLALBA

[Signature]

1001640653

MOVIMIENTO PAIS
 PATRICIO VILLALBA



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

ACTAS DE RECONCILIO

550 (quinientos cincuenta) son

- 250 -
(doscientos cincuenta)



Delegación Provincial de Imbabura



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ibarra, 2009-05-20

Oficio No. 49 -2009-CNE-JPI

Señor Licenciado:

Omar Simon

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Presente.-

- 250 -
doscientos cincuenta

De mi consideración:

En atención a su Oficio 1708 de fecha de 19 mayo del 2009, en el cual se hace conocer la resolución PLE-CNE-18-18-5-2009, me permito indicarle que la Junta Provincial Electoral de Imbabura en sesión del 20 de Mayo tomo la de lo siguiente Resolución:

RESOLUCION No. JPEI-CNE-41-2009

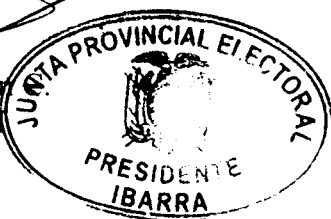
1.- Una vez comparada el Acta ingresada por la Junta Intermedia de Escrutinio, con el Acta del sobre uno del paquete electoral, de la junta No. 0001 masculino, de la zona San José de Quichinche, del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura, se desprende que en el Acta del Recolector que ingresa la Junta Intermedia los votos del Movimiento Poder Ciudadano lista 32 son 36(votos) y en el Acta del sobre uno del paquete electoral los votos del Movimiento Poder Ciudadano son 86 (votos). Los votos de los restantes de candidatos se mantienen en ambas Actas, por lo cual se ha superado la inconsistencia numérica, verificando una correspondencia entre el número de ciudadanos que sufragaron según el registro electoral para Presidente y Vicepresidente de la República y el número de votantes para Alcalde. Se adjunta copias de las Actas debidamente firmadas de los Delegados de los candidatos.

2.- Una vez comparada el Acta ingresada por la Junta Intermedia de Escrutinio, con el Acta del sobre uno del paquete electoral, de la junta No. 0003 masculino, de la parroquia Selva Alegre, del Cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura, se verifica que persiste la inconsistencia numérica. En tal virtud la Junta Provincial procedió de acuerdo a la resolución emitida por el CNE, a realizar el escrutinio voto a voto de la junta antes referida. En este procedimiento se pudo observar que igualmente persiste la diferencia de 10 votos constantes en el Acta del Recolector como en el Acta de la Delegación Provincial, ratificándose los resultados iniciales, por lo que se presume que los votos restantes no fueron depositados en la urna por los propios sufragantes.

Lo que notifico, para los fines consiguientes.

Ibarra, Mayo 20 del 2009

Dr. Marcelo Villamarín
PRESIDENTE JPE-I



Abg. Diego Guerrero F.
SECRETARIO JPE-I